



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por CUEVA
ESCUERO Noelia Lastenia FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefa De La Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.07.2023 09:56:32 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 25 de Julio del 2023

OFICIO N° 000409-2023-MIDIS/PNCM-UTACSH

Señor(a)

MALLQUI AGUILAR MARITZA

HUARAZ, ANCASH-HUARAZ-HUARAZ

Presente. -

Asunto : Respuesta al Caso N° 218-2023-CTVC/ANC

Referencia : OFICIO N° 0094-2023-MIDIS/PNCM-CTVC/ANCASH
Expediente N°2023-0062573

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 05 de Julio de 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 217-2023-CTVC/ANC, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias, del Comité de Gestión "Amiguitos por Siempre".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Amiguitos por Siempre" del SAF reconocido con RDE N° 1339-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Mato, provincia de Huaylas, de la Unidad Territorial de Ancash. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 115 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS:

- PROGRAMA NO CUMPLE CON FRECUENCIA ESTABLECIDA PARA VISTAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS USUARIAS:** *Durante la visita al hogar la Sra. Melicia Milla manifestó, que la Sra. Ledy Karen Villanueva Mori, quien se desempeñó como facilitadora que acompañó a su hogar, desde la quincena del mes de abril a la fecha NO realizó la visita domiciliaria, la última visita que recibió fue solo para entregarle dos paquetes de galleta y un litro de agua, desconoce los motivos de la inasistencia de la facilitadora al cumplimiento*

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **INJKD19**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



de sus funciones. Por lo que el hogar no tendría el acompañamiento que permita fortalecer las capacidades y prácticas orientadas al desarrollo infantil temprano.

Por lo manifestado el actor comunal a cargo de la familia estaría incumpliendo lo descrito en la directiva "Prestación del servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas" Versión N° 02, numeral 6.2.4 Frecuencia de las visitas a las familias y sesiones de socialización, donde claramente refiere "Visitas Domiciliarias: Cuarto (04) visitas domiciliarias mensuales (preferentemente una por semana), dirigidas a familias con gestantes (desde el inicio de la gestación) y desde el nacimiento hasta los 36 meses de edad de la/el niña/o.

MARCO NORMATIVO

La "Directiva Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas" Versión N° 02, aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000303-2023-MIDIS/PNCM-DE, de fecha 10 de marzo del 2023; en el numeral **6.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización**, refiere:

La frecuencia de las visitas y las sesiones de socialización se realiza de acuerdo con lo siguiente:

- *Visitas Domiciliarias: Cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales (preferentemente una por semana), dirigidas a familias con gestantes (desde el inicio de la gestación) y desde el nacimiento hasta los 36 meses de edad de la/el niña/o.*

El punto crítico se considera **Infundado**.

SUSTENTO DE PORQUE NO SE DECLARA FUNDADO

Respecto al punto crítico, se precisa que la Sra. Melicia Magaly Milla Guerrero recibió cuatro (04) visitas domiciliarias durante el mes de abril 2023, tal como se evidencia en la Ficha de visita domicilia a familias con niña o niño hasta 36 meses y en marco a lo citado en la Directiva "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas" Versión N° 02, aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000303-2023-MIDIS/PNCM-DE, de fecha 10 de marzo del 2023. **(Anexo 01 Evidencia de la ficha de visita domiciliaria a familias con niña o niño hasta 36 meses, correspondiente al mes de abril 2023).**

Asimismo, la Sra. Melicia Magaly Milla Guerrero dando fé de lo citado en el párrafo anterior, declara bajo juramento haber recibido las cuatro (04) visitas domiciliarias por parte de la Facilitadora Ledy Karen Villanueva Mori correspondiente al mes de abril 2023, las mismas que declara fueron coordinadas previamente con ella en cuanto a la fecha y la hora de la actividad. **(Anexo 02 Declaración jurada de la Sra. Melicia Magaly Milla Guerrero sobre cumplimiento de visitas domiciliarias).**

Se adjunta Ficha de visita domiciliaria a familias con niña o niño hasta 36 meses correspondiente al mes de abril 2023 (Anexo N° 01)

Se adjunta Declaración jurada de la Sra. Melicia Magaly Milla Guerrero sobre cumplimiento de visitas domiciliarias (Anexo N° 02).

- 2 **PROGRAMA NO CUMPLE CON FRECUENCIA ESTABLECIDA PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES DE SOCIALIZACIÓN:** Al respecto la cuidadora principal señaló, la facilitadora a cargo de su hogar NO invitó a participar en las sesiones de socialización, desconoce los motivos, limitando al hogar fortalecer las capacidades de la madre para el desarrollo integral de su niña en participación colectiva favoreciendo el intercambio de experiencias y aprendizaje conjunto. Situación que estaría afectando el cumplimiento de la directiva "Prestación del servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas" Versión N° 02, numeral 6.2.4 Frecuencia de las visitas a las familias y sesiones de socialización, donde claramente refiere "Sesiones de

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **INJKD19**



Socialización: Una (01) sesión mensual, dirigida a familias con niña/o a partir de 12 meses de edad hasta su egreso (36 meses de edad)".

MARCO NORMATIVO

La "Directiva Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas" Versión N° 02, aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000303-2023-MIDIS/PNCM-DE, de fecha 10 de marzo del 2023; en el numeral **6.2.4 Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización**, refiere:

La frecuencia de las visitas y las sesiones de socialización se realiza de acuerdo con lo siguiente:

- *Sesiones de Socialización: Una (01) sesión mensual, dirigida a familias con niña/o a partir de 12 meses de edad hasta su egreso (36 meses de edad).*

Así mismo; en el numeral **7.2.2 Sesiones de Socialización, inciso a. Organización operativa**, refiere:

Con la finalidad de ejecutar las sesiones de socialización de manera adecuada, es necesario planificarlas mensualmente.

Las sesiones se programan considerando a las niñas y los niños que cumplen desde 12 meses en el mes de su ejecución y en el caso de inasistencia se reprograma dentro del mes.

Las Sesiones de Socialización se ejecutan para las familias con niñas/os de 12 a 36 meses. Tienen el propósito de fortalecer las capacidades y las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de los cuidadores principales (madre, padre u otro/a cuidador/a principal) en participación colectiva, a través de una metodología que les permita compartir experiencias y aprender juntos sobre el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas y niños, respetando su cultura de crianza y fomentando una interacción de pares tanto adultos y niñas y niños.

El punto crítico se considera **Infundado**.

SUSTENTO DE PORQUE NO SE DECLARA FUNDADO

Respecto al punto crítico, se sustenta que la facilitadora Ledy Karen Villanueva Mori cumplió con realizar la sesión de socialización el día 19 de abril del 2023, en cumplimiento a la programación establecida en el Cronograma del/la Facilitador/a - Servicio de acompañamiento a familias correspondiente al mes de Abril 2023 (**Ver Anexo 03 Cronograma del/la Facilitador/a - Servicio de acompañamiento a familias correspondiente al mes de Abril 2023**).

Así mismo, la Sra. Melicia Magaly Milla Guerrero dando fé de lo citado en el párrafo anterior, declara bajo juramento haber sido invitada y participado en la sesión de socialización convocada por la Facilitador/a Ledy Karen Villanueva Mori durante el mes de Abril 2023 (**Anexo 05 Declaración jurada de la Sra. Melicia Magaly Milla Guerrero sobre participación a la reunión de socialización**).

Se adjunta Cronograma del/la Facilitador/a - Servicio de acompañamiento a familias correspondiente al mes de Abril 2023 (Anexo N° 03)

Se adjunta Asistencia de la Sesión de Socialización correspondiente al mes de abril 2023 (Anexo N° 04)

Se adjunta Declaración jurada de la Sra. Melicia Magaly Milla Guerrero sobre participación a la reunión de socialización (Anexo N° 05)

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **INJKD19**



- 3 **FAMILIA USUARIA DESCONOCE7 NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL":**
Durante la entrevista la madre y cuidadora principal refirió, NO conoce la Plataforma "Cuna Mas Digital", ni los contenidos que ofrece; nunca le hablaron sobre el tema; sin embargo, recepcionó material audiovisual con temática relacionada a consejos de crianza, cuentos y otros que proporciona el Programa.

MARCO NORMATIVO

El Plan de Comunicaciones 2023 del Programa Nacional Cuna Más Versión N° 00, aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 858-2023-MIDIS/PNCM-DE, en el numeral **VI. Programación de actividades – Comunicación digital**, refiere:

Elaborar mensajes y contenidos gráficos, audiovisuales o radiales que promuevan los servicios del PNCM y las prácticas de desarrollo infantil (de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje) en madres, padres y/o cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Para la elaboración de las nuevas piezas tomarán en cuenta los resultados de última encuesta de Comunicación Digital.

Potenciar el uso de medios digitales (como WhatsApp) para la difusión gratuita de contenidos de prácticas de desarrollo infantil a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será previamente coordinada con las jefaturas y coordinadores/as de las Unidades Territoriales y Oficinas de Coordinación Territorial a fin de que su distribución no genere costo alguno.

Se transmitirán por las plataformas digitales videos acerca de historias de vida de los voluntarios y usuarios del Programa, a fin de dar a conocer las actividades y servicios del PNCM y a su vez, reconocer y promover el compromiso con la misión del Programa.

El punto crítico se considera **Infundado**

SUSTENTO DE PORQUE NO SE DECLARA FUNDADO

La Jefa de la Unidad Territorial Ancash remitió el MEMORANDO MÚLTIPLE N° 000003-2023-MIDIS/PNCM-UTACSH, de fecha 09 de enero del 2023, dirigido a los Acompañantes técnicos del SAF, cuyo asunto precisa: Encargo difusión de Multiplataforma Cuna Más digital con los actores comunales y familias usuarias del Comité de gestión a su cargo. **(Anexo 06 Memorando remitido por la Jefa de la Unidad Territorial Ancash).**

En cumplimiento a lo solicitado por la Jefa de la Unidad Territorial Ancash, el Acompañamiento Técnico del CG brindó dicha información a la totalidad de Facilitadoras/es que integran el Comité de Gestión "Amiguitos por Siempre" haciendo uso de la Red 3 de comunicación: RED 03 CG AMIGUITOS POR SIEMPRE el día 10 de Enero del 2023 **(Anexo 07 Evidencia del fortalecimiento a las/os Facilitadoras/es del CG, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL).**

Asimismo, los/as facilitadores/as del CG Amiguitos por Siempre compartieron dicha información a la totalidad de las familias usuarias a su cargo haciendo uso de la Red 4 de comunicación: RED 04 CG AMIGUITOS x SIEMPRE el 10 de Enero del 2023 **(Anexo 08 Evidencia del fortalecimiento a las familias usuarias del CG, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL)**

A su vez a manera de recordatorio se volvió a compartir dicha información por medio del Whatsapp personal a la Sra. Idalia Tomasa Temple Lunarejo, Familia usuaria del CG AMIGUITOS POR SIEMPRE **(Anexo 09 Evidencia de difusión a la Sra. Melicia Magaly Milla Guerrero, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL).**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **INJKD19**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Se adjunta Memorando remitido por la Jefa de la Unidad Territorial Ancash (Anexo N° 06)

Se adjunta Evidencia del fortalecimiento a las/os Facilitadoras/es del CG, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL (Anexo N°07)

Se adjunta Evidencia del fortalecimiento a las familias usuarias del CG, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL (Anexo N°08)

Se adjunta Evidencia del fortalecimiento a la Sra. Melicia Magaly Milla Guerrero, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL (Anexo N°09)

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ancash, delCASO N° 218-2023-CTVC/ANC, se precisa:

El punto crítico 01, 02 y 03, se consideran **INFUNDADOS**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Se adjunta:

-Anexo N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **INJKD19**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 01

Ficha de visita domiciliaria a familias con niña o niño hasta 36 meses correspondiente al mes de abril 2023

FORMATO		Código	UTAI-FR-107
FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO HASTA 36 MESES		Versión:	02
		Página:	1 de 1
I. DATOS GENERALES			
1.1. Unidad Territorial:	Ancash	1.2. Mes:	Abril
1.3. Código de la Familia:	772194	1.2. Año:	2023
1.4. Código de la niña o niño:	912428	1.5. Edad de la niña al fin de mes (Meses):	34 meses
1.6. Código Comité de Gestión:	1508	1.8. Centro Poblado de Vivienda:	HUATA
1.7. Nombre Comité de Gestión:	Amiguitos por Siempre	1.10. Número de DNI:	91903685
1.9. Nombre y Apellido de la Niña o Niño:	VICTOR SHAEL BAILON MILLA	1.12. Cód. Facilitador:	786342
1.11. Nombre y Apellido de la Facilitadora:	LCDY KAREW VILLANUEVA HORI		
II. SOBRE LA VISITA DOMICILIARIA			
Completa los datos o marque con una "X" donde corresponde			
2.1. Fecha de la visita (dd/mm/aa)	04/04/2023	2.2. Además del Cuidador Principal, que otra persona participó en la visita al hogar:	
a. Código de la cartilla desarrollada	1415		
b. Edad de la niña o niño	33 MESES 02 S		
2.3. Cuidando la Salud de la niña o niño (marca en la visita que corresponda de acuerdo al esquema MINSA)			
a. Recibió el último Control CRED programado en la última semana	Si No	Si No	Si No
b. Recibió la niña o el niño la vacuna de rotavirus programada en la última semana	Si No	Si No	Si No
c. Recibió la niña o el niño la vacuna de neumococo programada en la última semana	Si No	Si No	Si No
d. Se le realizó a la niña/o el Dosaje de hemoglobina (tamizaje de anemia) programado en la última semana	Si No	Si No	Si No
e. Si la respuesta en (d) fue sí, Responde ¿Su niña/o tiene Anemia?	Si No	Si No	Si No
2.4. Consumo de hierro de la niña o niño			
a. ¿La niña o niño consumió hierro (Preventivo "P", desde 4m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Sulfato Ferroso/Complejo Polimaltosado/Micronutrientes) durante la visita domiciliaria?	Si No	Si No	Si No
2.5. Uso de la Lengua materna u originaria en la visita domiciliaria			
a. ¿El lenguaje/idioma utilizado por el/la facilitador/a corresponde a la lengua materna u originaria de la familia?	Si No	Si No	Si No
b. ¿Cuál es la lengua utilizada durante la visita domiciliaria a la familia?	CASTELLANO	CASTELLANO	CASTELLANO
Observaciones: *En caso de reprogramación, indique la fecha cuando se programó la visita:			
Visita N°01	Visita N°02	Visita N°03	Visita N°04
Firma del Cuidador/a principal	Firma del Cuidador/a principal	Firma del Cuidador/a principal	Firma del Cuidador/a principal

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: INJKD19



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





Anexo 02

Declaración jurada de la Sra. Melicia Magaly Milla Guerrero sobre cumplimiento de visitas domiciliarias

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE VISITAS AL HOGAR POR PARTE DE FACILITADORA DEL CG AMIGUITOS POR SIEMPRE

Yo, Melicia Magaly Milla Guerrero.....
identificada con tipo de Documento de Identidad¹ DNI.....
N° 7.963.0890..... domiciliado/a en Huacho.....
....., Familia usuaria del Comité de
Gestión "Amiguitos por Siempre", mediante el presente documento declaro bajo
juramento haber recibido las visitas domiciliarias por parte de la Facilitador/a Ledy
Karen Villanueva Mori durante el mes de Abril 2023 para el desarrollo de las
actividades, según fecha y hora plasmada en la Ficha de Visita al Hogar
correspondiente al mes de Abril 2023, dando cumplimiento a la programación y
frecuencia establecida a inicio de cada mes con mi persona.

Con mi firma doy conformidad de lo antes señalado.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

Lugar y Fecha: Huacho, 14 de Julio 2023

[Firma]
Firma:
Nombre y Apellidos: Melicia Magaly
Milla Guerrero

[Huella]
Huella dactilar

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: INJKD19





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 03

Cronograma del/la Facilitador/a - Servicio de acompañamiento a familias correspondiente al mes de Abril 2023

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social														FORMATO CRONOGRAMA DEL/LA FACILITADOR/A - SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS										Código UTAI-FR-105				
																								Versión 01				
																								Página 1 de 1				
UNIDAD TERRITORIAL: UT ANCASH					COMITÉ DE GESTION: AMIGUITOS POR SIEMPRE										MES: ABRIL 2023													
ACOMPANANTE TÉCNICO: YOLANDA ROCA CORDOVA																			FACILITADOR/A: LEDY KAREN VILLANUEVA MORI									
N°	CÓDIGO DE USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CUIDADOR/A PRINCIPAL	NIAÑO O GESTANTE	EDAD HÍBRIDA + MES DE GESTACIÓN	VISITA 1			VISITA 2			VISITA 3			VISITA 4			SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN		FICHA DE SEÑALES DE ALERTA									
					FECHA	HORA	CÓDIGO DE SEÑAL	FECHA	HORA	CÓDIGO DE SEÑAL	FECHA	HORA	CÓDIGO DE SEÑAL	FECHA	HORA	CÓDIGO DE SEÑAL	FECHA	HORA	FECHA	HORA								
1	6328028	MENDOZA CASTILLO ROMELIA VIOLETA	REYES MENDOZA YEFRY YORDET	9	3/04/2023	2:00 p.m.	3 Meses 0 Semanas	43F	2:00 p.m.	10 Meses 1 Semanas	17/04/2023	2:00 p.m.	10 Meses 2 Semanas	50F	2:00 p.m.	10 Meses 3 Semanas	51F	NA	NA	NA	NA							
2	9619373	REYES MARTINEZ MIGUELINA CARINA	MENACHO REYES ESTEYSI JHANEL	25	3/04/2023	3:30 p.m.	25 Meses 4 Semanas	112F	3:30 p.m.	26 Meses 1 Semanas	17/04/2023	3:30 p.m.	26 Meses 2 Semanas	114F	3:30 p.m.	26 Meses 3 Semanas	115F	19/04/2023	3:00 p.m.	NA	NA							
3	6283148	TEMPLE LUNAREJO IDALA TOMASA	MORI TEMPLE ARELI CRISTEL	12	3/04/2023	2:00 p.m.	12 Meses 3 Semanas	53F	2:00 p.m.	12 Meses 4 Semanas	01/05/2023	2:00 p.m.	13 Meses 1 Semanas	60F	2:00 p.m.	13 Meses 2 Semanas	61F	19/04/2023	3:00 p.m.	NA	NA							
4	988636	FAJARDO PAUCAR EMILIA JULIA	RAMOS FAJARDO DAEMI ANAVICTORIA	29	4/04/2023	5:00 p.m.	29 Meses 3 Semanas	127F	5:00 p.m.	29 Meses 4 Semanas	01/05/2023	5:00 p.m.	30 Meses 1 Semanas	128F	5:00 p.m.	30 Meses 2 Semanas	129F	19/04/2023	3:00 p.m.	NA	NA							
5	972428	MILLA GUERRERO MELICIA MAGALY	BAILON MILLA VICTOR JHAEL	33	4/04/2023	2:00 p.m.	33 Meses 2 Semanas	142F	2:00 p.m.	33 Meses 3 Semanas	01/05/2023	2:00 p.m.	33 Meses 4 Semanas	143F	2:00 p.m.	34 Meses 1 Semanas	144F	19/04/2023	3:00 p.m.	NA	NA							
6	988637	SANCHEZ LUIS ELIANA MARIA	TEMPLE SANCHEZ JUAN EYAL	25	4/04/2023	3:30 p.m.	25 Meses 3 Semanas	107F	3:30 p.m.	25 Meses 4 Semanas	01/05/2023	3:30 p.m.	25 Meses 5 Semanas	108F	3:30 p.m.	26 Meses 1 Semanas	109F	19/04/2023	3:00 p.m.	NA	NA							
7	971831	MILLA ZAAYEDRA DINA LUCIA	AGUILAR MILLA KARIM ALBERTO	24	5/04/2023	1:00 p.m.	24 Meses 3 Semanas	56F	1:00 p.m.	24 Meses 4 Semanas	01/05/2023	1:00 p.m.	25 Meses 1 Semanas	57F	1:00 p.m.	25 Meses 2 Semanas	58F	19/04/2023	3:00 p.m.	NA	NA							
8	6376316	CORAJE GUERRERO ROSMERY MARIA	CORAJE GUERRERO LUIS FERNANDO DYLAN	11	5/04/2023	3:00 p.m.	11 Meses 4 Semanas	59F	3:00 p.m.	12 Meses 1 Semanas	01/05/2023	3:00 p.m.	12 Meses 2 Semanas	60F	3:00 p.m.	12 Meses 3 Semanas	61F	19/04/2023	3:00 p.m.	7/04/2023	3:00 p.m.							
9																												

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **INJKD19**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 04

Asistencia de la Sesión de Socialización correspondiente al mes de abril 2023

UNIDAD TERRITORIAL: ANCASH		PROVINCIA: HUAYLAS	DISTRITO: HUATA	CENTRO POBLADO: HUATA			
COMITÉ DE GESTIÓN: AMIGUITOS POR SIEMPRE <td>FECHA: 19-04-2023 <td>HORA: 3:00 PM <td>TOTAL DE PARTICIPANTES: 07 </td></td></td>		FECHA: 19-04-2023 <td>HORA: 3:00 PM <td>TOTAL DE PARTICIPANTES: 07 </td></td>	HORA: 3:00 PM <td>TOTAL DE PARTICIPANTES: 07 </td>	TOTAL DE PARTICIPANTES: 07			
NOMBRE ACOMPAÑANTE TÉCNICO: YOLANDA ROCA BORDOVA							
NOMBRE FACILITADORA: LEYDY KARLEN VILLANUEVA MORI							
N°	CÓDIGO FAMILIA (*)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CUIDADOR PRINCIPAL (MADRE, PADRE U OTRO ADULTO CUIDADOR)	N° DNI	FIRMA	CÓDIGO DE USUARIO (*)	NOMBRE NIÑO/A	OBSERVACIONES
1	973191	MELICIA MACALY HUIA GUERRERO	70670590	<i>[Firma]</i>	972428	VICTOR SHARL BAILON HUIA	
2	615964	ROSMERÍ MARIA CORAZO GUERRERO	71089001	<i>[Firma]</i>	6376316	LUIS FERNANDO DYLAN VACOS CORAZO	
3	740659	EMILIA ZOLA FARRERO PAUCAR	44535719	<i>[Firma]</i>	988696	DAENI ANAVICTORIA RAMOS FARRERO	
4	406389	ELIANA MARIA SANCHEZ IZUS	4448074	<i>[Firma]</i>	988697	JUAN AYDZ TEMPE SANCHEZ	
5	973313	DINA ZOLA HUIA ZAAYEDRA	47027770	<i>[Firma]</i>	971831	KARIN ALBERTO AGUILAR HUIA	
6	1597536	ZOLA TONIA TEMPE LUNAREZ	47984943	<i>[Firma]</i>	6289148	ARELI CRISTEL MORI TEMPE	
7	612610	MIGUELINA CARINA REYES MARTINEZ	45510060	<i>[Firma]</i>	961979	STEYSI SHANEZ MENACHE REYES	
8							
9							
10							

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: INJKD19



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 05

Declaración jurada de la Sra. Melicia Magaly Milla Guerrero sobre participación a la reunión de socialización

DECLARACIÓN JURADA DE PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN CONVOCADA POR LA FACILITADORA DEL CG AMIGUITOS POR SIEMPRE

Yo, Melicia Magaly Milla Guerrero
identificada con tipo de Documento de Identidad² DNI
N° 70670590, domiciliado/a en
Huata, Familia usuaria del Comité de
Gestión "Amiguitos por Siempre", mediante el presente documento declaro bajo
juramento haber sido invitada y participado asimismo en la Reunión de
socialización convocada por la Facilitador/a Ledy Karen Villanueva Mori durante el
mes de Abril 2023, según fecha y hora plasmada en la Asistencia de la sesión de
socialización (Anexo N°04) correspondiente al mes de Abril 2023.

Con mi firma doy conformidad de lo antes señalado.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

Lugar y Fecha: Huata, 14 de Julio 2023



Huella dactilar

Firma:
Nombre y Apellidos: Melicia Magaly
Milla Guerrero

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **INJKD19**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 06

Memorando remitido por la Jefa de la Unidad Territorial Ancash



Firmado digitalmente por CUEVA ESCUDERO Noelia Lastenia FAU
20140531732 xuh
Cargo: Jefa(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.01.2023 15:40:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Huaraz, 09 de Enero del 2023

MEMORANDO MULTIPLE N° 000003-2023-MIDIS/PNCM-UTACSH

**A : ACOMPAÑANTE TECNICO SAF
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01**

Asunto : Encargo difusión de Multiplataforma Cuna Más Digital con los actores comunales y familias usuarias del Comité de Gestión a su cargo.

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° 000032-2022-MIDIS/PNCM-UC (19AGO2022)

Fecha elaboración: Huaraz, 06 de enero de 2023

Me dirijo a ustedes, con el propósito de saludarles cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana- CTVC Ancash, viene emitiendo alertas a ésta Jefatura, en el cual ha precisado como uno de los puntos críticos, el que las "Familias usuarias de algunos Comités de Gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias de la UT Ancash, No conocen y/o no hacen uso de la información contenida en la Multiplataforma Cuna Más Digital", en tal contexto, les comparto las direcciones de tales plataformas, a fin de hacer lo propio con nuestras familias usuarias que cuentan con las condiciones tecnológicas para hacerlo.

PLATAFORMA	ENLACE
Cuentos de Cuna	https://www.youtube.com/watch?v=S6Z-wAk3GOs&list=PLAFj4LzocuFayMFmNbgiwnMackXExcer&index=2
123 juguete	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFY0CHekoBI4CTCM-Y-xBX8U
Dr. y Dra Cuna	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFak-gnPuyvRQBEO-ZL1ZT
Arte en el plato	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFY1ff-uExbHEyKOKIH8DgVa
Cocinando con Cuna Mas	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFYF-XLtkWYcP0IK_d2E4yzi
Consejos de Cuna	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFaaabhcxxocFHWox8xP_5XH

Mucho le agradeceré que, mediante las redes de trabajo establecidos, difundan las direcciones antes señaladas, con nuestras Familias Usuaras y actores comunales.

Debiendo enviar las indicadas a sus respectivos Especialistas Integrales.

Atentamente

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 32F5UOF

Página 1 de 1



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: INJKD19



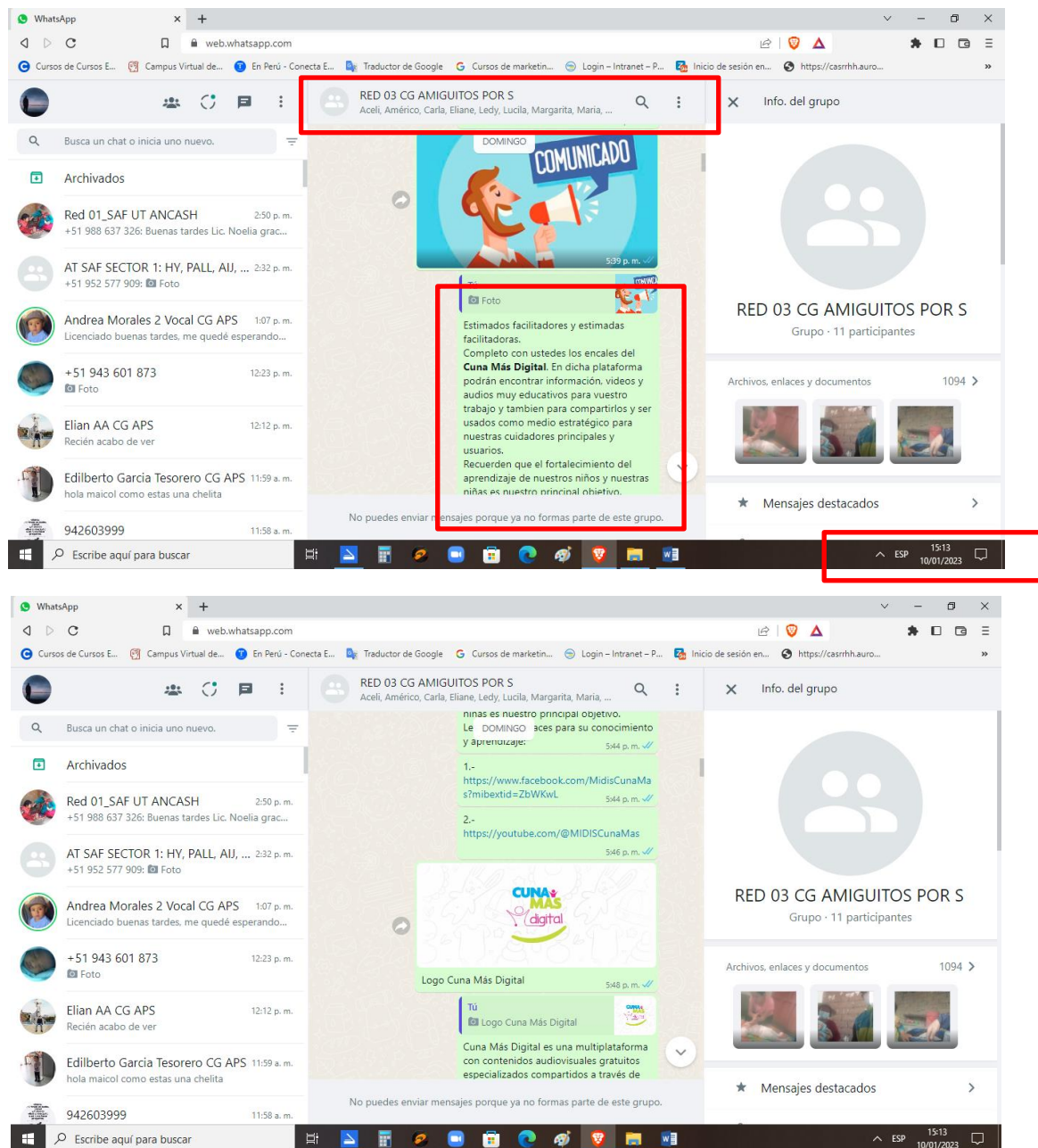
**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Página 11 de 18



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 07**Evidencia del fortalecimiento a las/os Facilitadoras/es del CG, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **INJKD19**



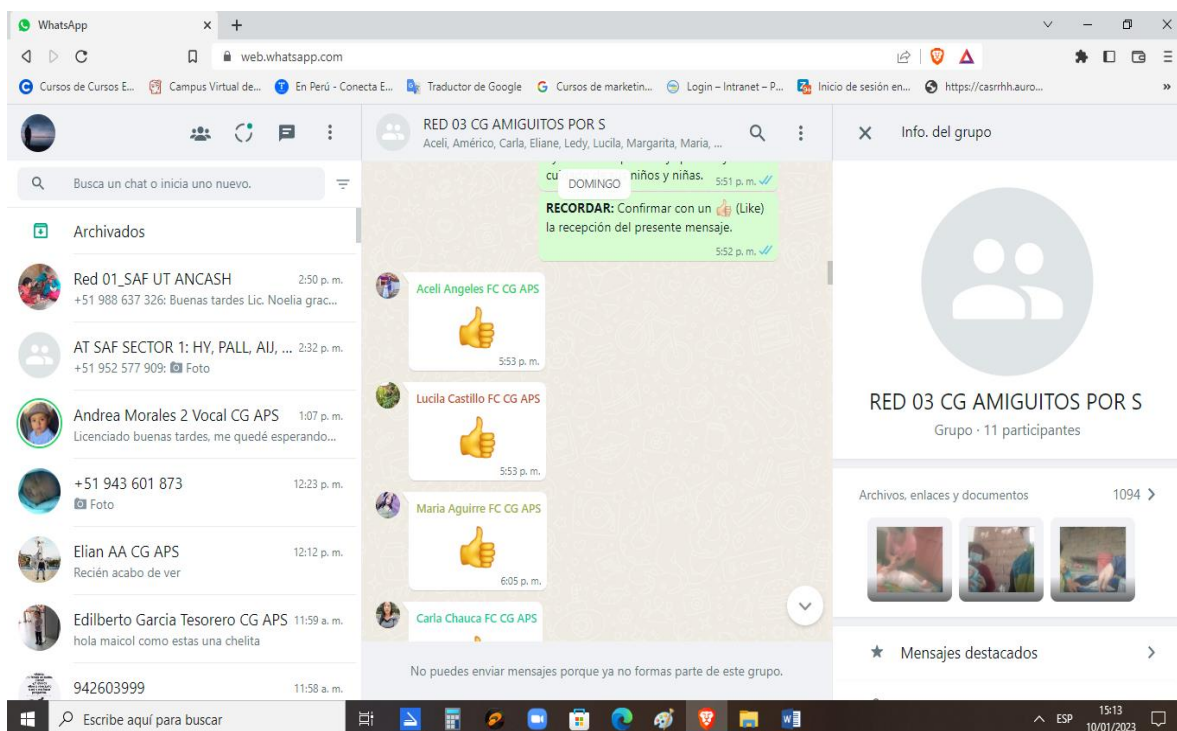
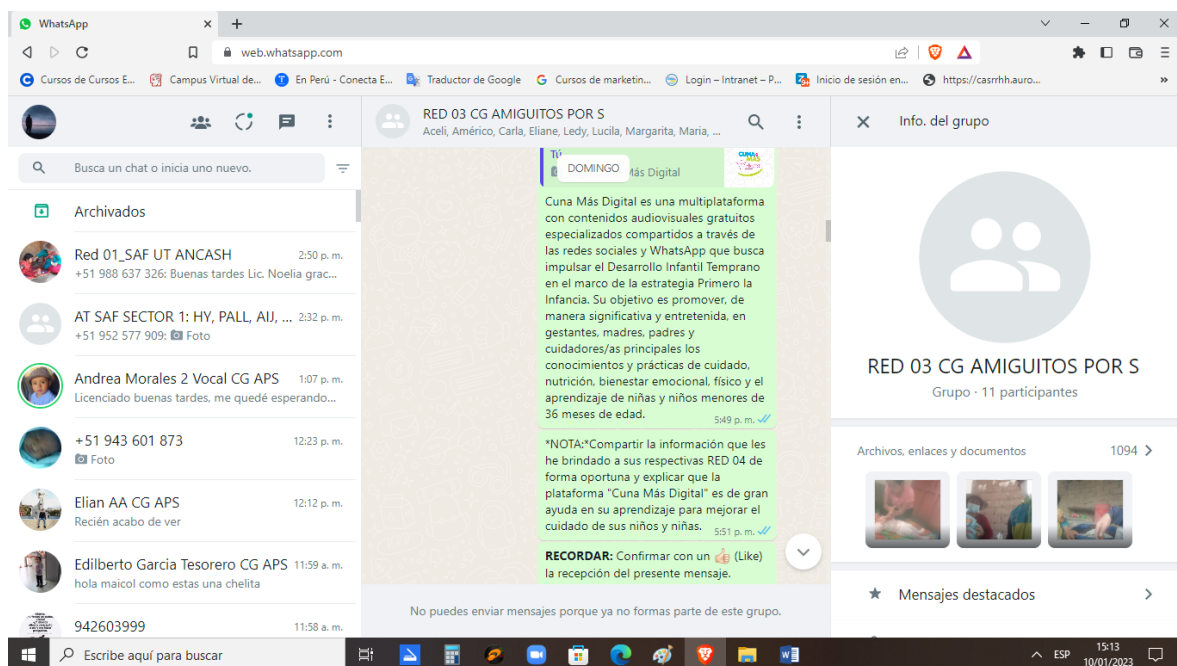
PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **INJKD19**

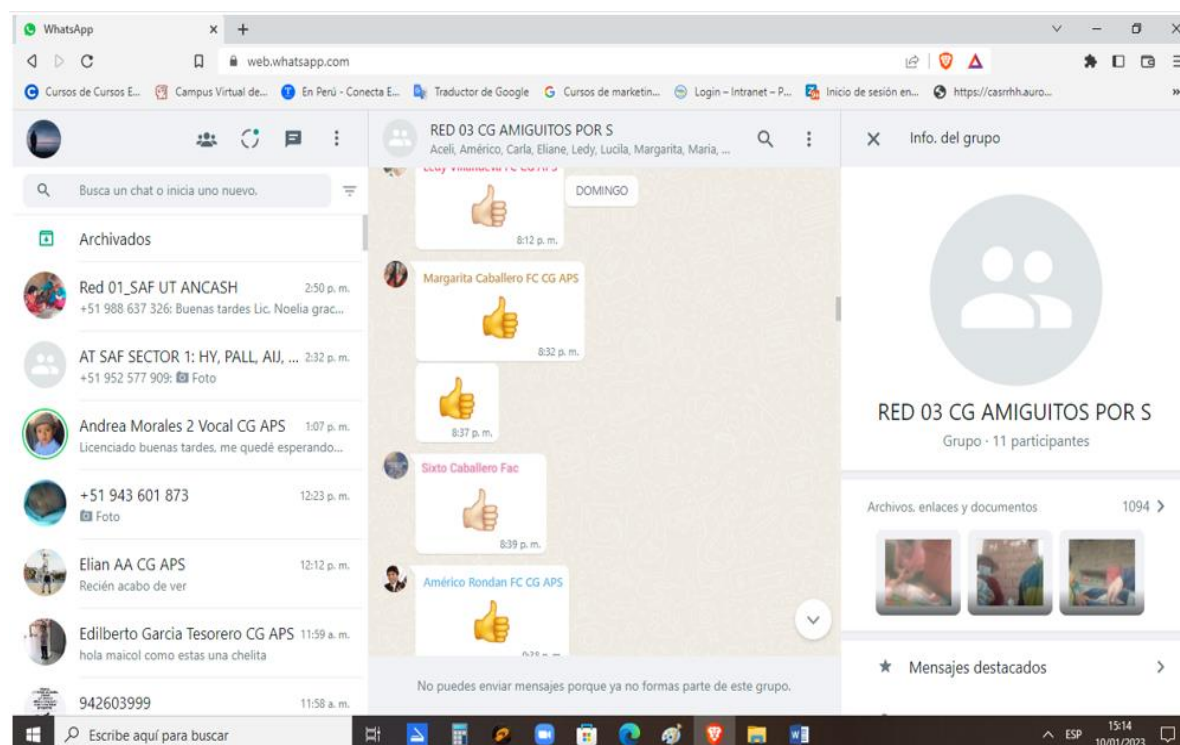
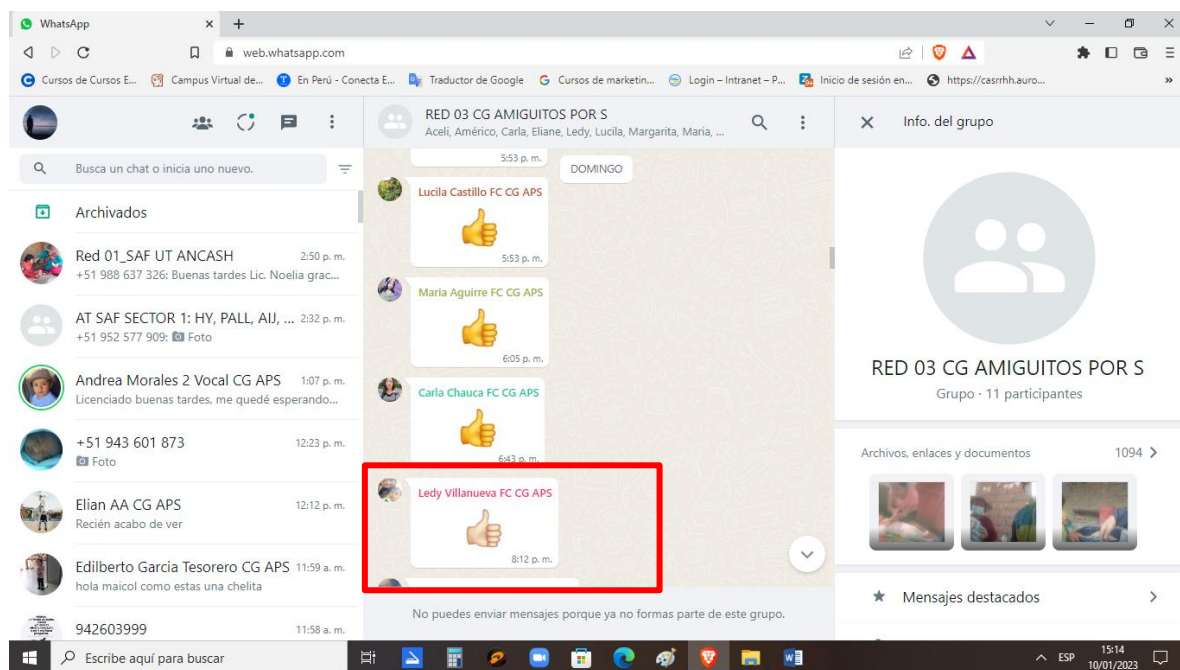


BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **INJKD19**





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

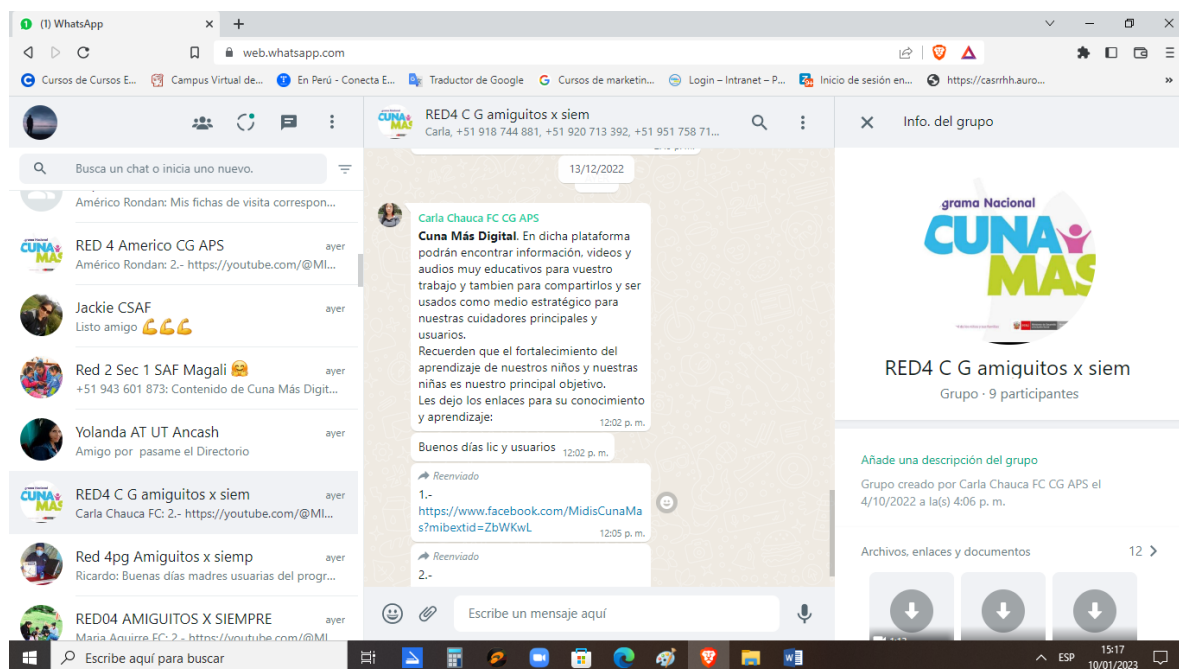
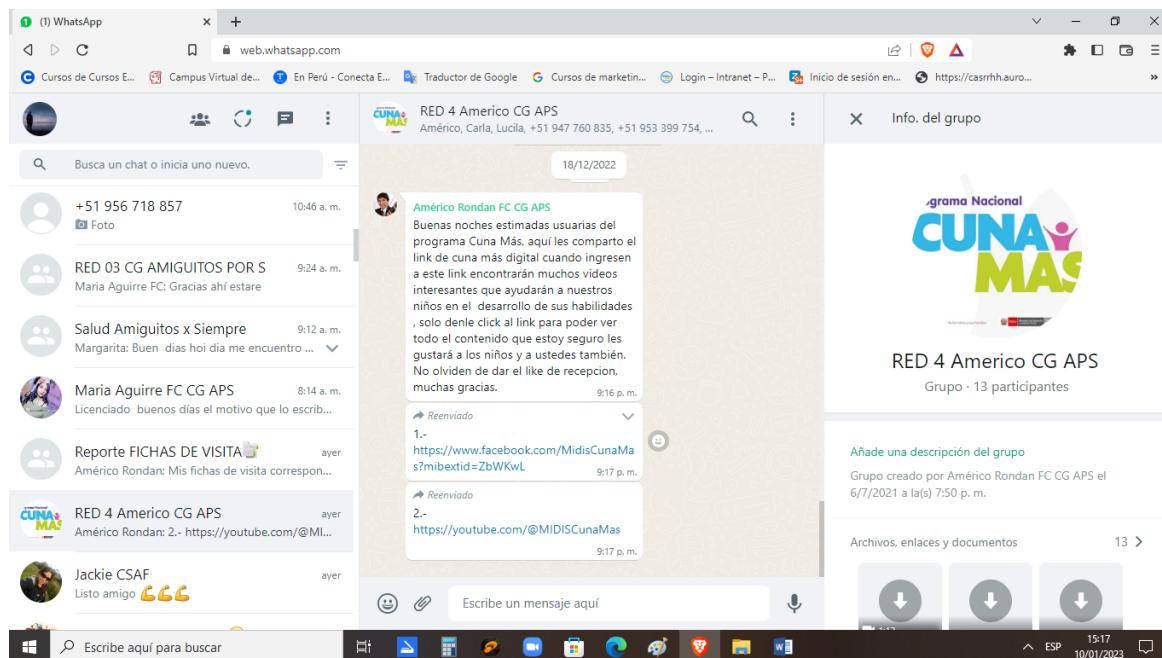
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 08

Evidencia del fortalecimiento a las familias usuarias del CG, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: INJKD19



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





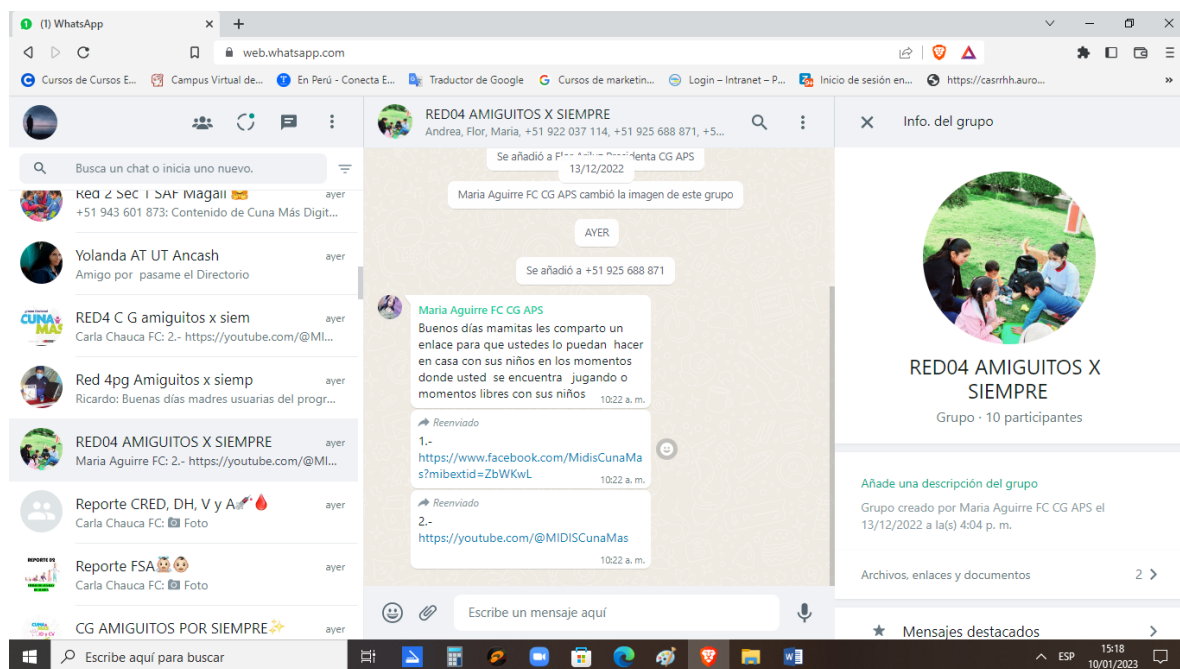
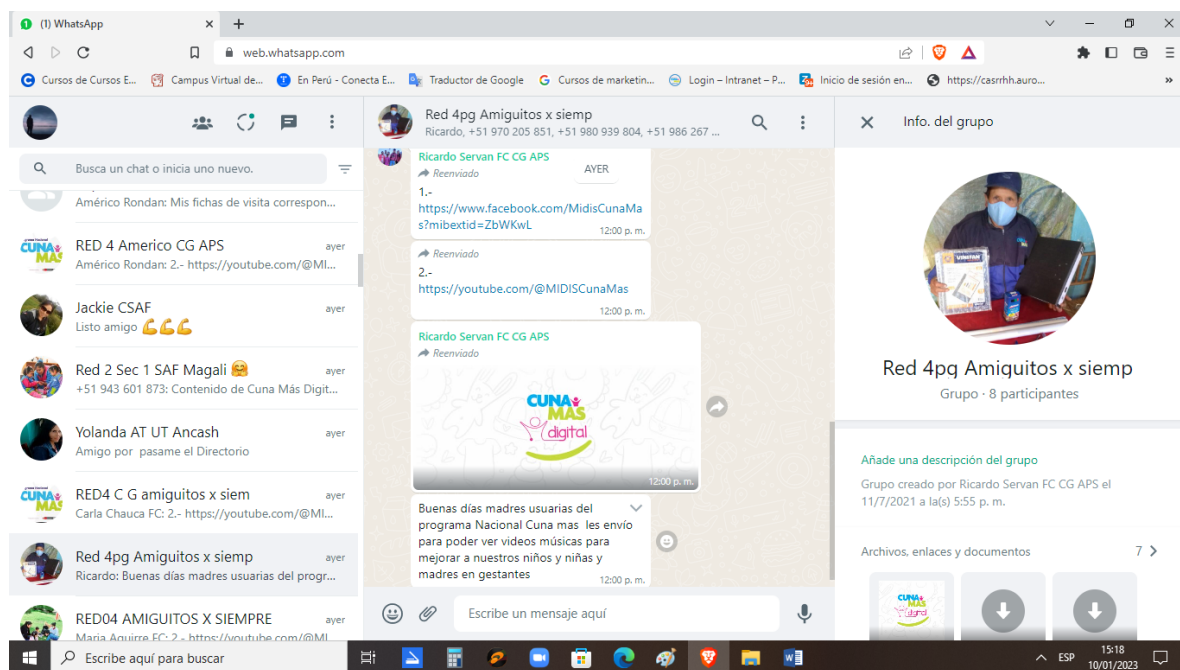
PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **INJKD19**



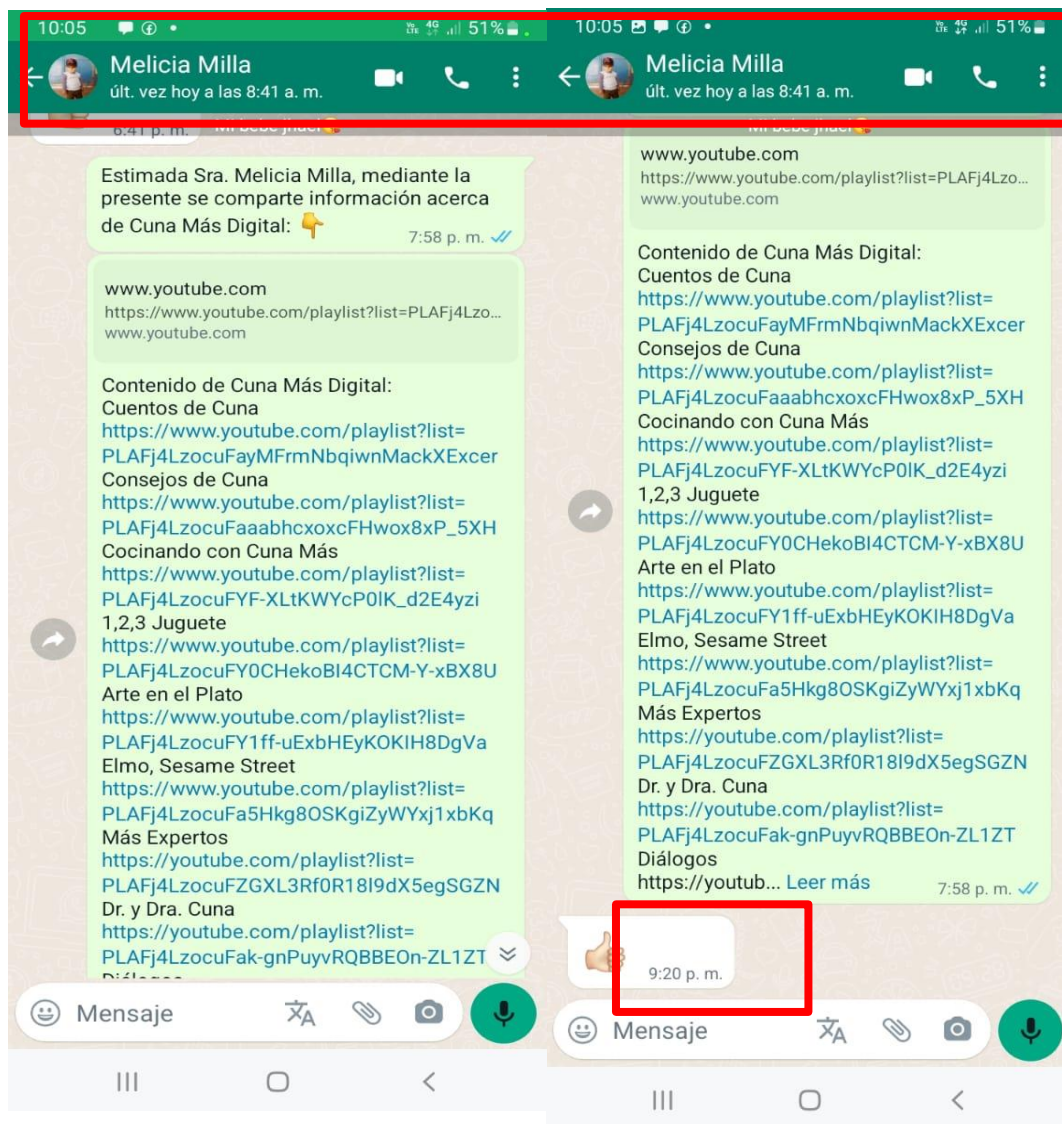
BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 09

Evidencia del fortalecimiento a la Sra. Melicia Magaly Milla Guerrero, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: INJKD19



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado por
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **INJKD19**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

